



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 1457

SALTA, 10 OCT 2023

EXPEDIENTE N° 10.004/23

Cuerpos I, II y III

VISTO:

La rendición de cuentas presentada por docentes de la Escuela de Agronomía y que pertenecen a la Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela de Agronomía.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Dos con Treinta y Cinco Centavos (\$62.532,35).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por docentes de la Escuela de Agronomía, obrantes de fs. 342 a 408, por la suma total de Pesos Sesenta y Dos Mil Quinientos Treinta y Dos con Treinta y Cinco Centavos (\$62.532,35), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.3.1.0000.1.21.3.4	\$ 15.301,85
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4	\$ 15.100,08
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 10.168,50
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.5.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.503,42
A.0020.024.001.003.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ 17.620,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ <u>2.838,50</u>
TOTAL	\$ <u>62.532,35</u>



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 1457

SALTA, 10 OCT 2023

EXPEDIENTE N° 10.004/23

Cuerpos I ,II y III

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

  
M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales